

Estas son las medidas preventivas para mitigar el impacto del COVID-19 en Tupungato

17 marzo, 2020



Ante las medidas anunciadas por el Gobierno de Mendoza a través del Ministerio de Salud, Desarrollo Social y Deportes y siguiendo las indicaciones del Gobierno Nacional, la Municipalidad de Tupungato informa las medidas preventivas y plan de restricciones progresivas que continúan ejecutándose para mitigar el impacto del Coronavirus COVID-19.

Eventos

Quedan suspendidos en el departamento y por tiempo indeterminado todos los eventos públicos de carácter masivo, como así también cursos, talleres, capacitaciones, ferias, encuentros y todo tipo de reuniones en espacios municipales, a excepción de los programas de asistencia social del Municipio,

los cuales continuarán brindándose en la medida que los vecinos puedan asistir, manteniendo una distancia saludable.

Para los lugares bailables y cine la actividad queda suspendida. En el caso de los bares y restaurantes están autorizados a abrir alcanzado sólo el 50% de su capacidad y no podrán realizar espectáculos; del mismo modo están prohibidos los eventos y fiestas privadas (casamientos, cumpleaños, bautismos, encuentros familiares), entre otros.

Centros de actividades y esparcimientos

En cuanto al Camping Municipal, permanecerá cerrado hasta nuevo aviso y en el caso del Polideportivo Francisco Rizzo y playones deportivos municipales (ubicados en los diferentes distritos del departamento) se suspenden todas las actividades; extendiéndose esta medida a clubes, gimnasios y demás instalaciones deportivas privadas.

Los centros de culto de todas las religiones también deberán permanecer cerrados al público.

Dictado de clases

Las medidas preventivas se han extendido a todas las instituciones educativas, por lo que las clases presenciales permanecerán suspendidas en todos los niveles y modalidades hasta el día martes 31 de marzo; asimismo desde el Gobierno Nacional, y por consecuente Provincial, aseveraron que aquellos docentes que tengan hijos y no tengan con quien dejarlos, no tendrán la obligación de presentarse en las mencionadas instituciones. Asimismo la DGE garantiza actividades pedagógicas diarias y acompañamiento a cada estudiante.

Licencia para mayores de 60 años y enfermos crónicos

Otras de las modificaciones –a nivel provincial- corresponde a la ampliación de las licencias laborales, extendiendo el rango etario para los adultos mayores a partir de los 60 años; y las personas de todas las edades con determinadas afecciones,

tales como inmunodepresión o enfermedades crónicas cardíacas, pulmonares, renales, hepáticas, tabaquismo, sanguíneas o metabólicas (por ejemplo, diabetes), permanezcan en su domicilio.

Comercios y Bancos

El funcionamiento al público de los comercios y bancos se desarrollará con total normalidad, y en el caso de modificar los horarios y días de atención se le deberá consultar a cada particular. Además deberán garantizar y hacer respetar (con su personal) la distancia permitida entre personas (al menos 1 metro/3 pies), tanto en el interior como en el exterior.

Trámites a vencer

Se ha planteado una suspensión en los plazos administrativos (vencimientos) hasta el 31 de marzo, permitiendo realizar los trámites después de esa fecha.

Espacios públicos y verdes

Aquellos espacios públicos y verdes (plazas, parques, entre otros) que tengan cierre perimetral, permanecerán cerrados; y en aquellos que no exista dicho cierre se recomienda no visitarlo.

Transporte público de pasajeros

Los mismos deberán reforzar las medidas de higiene.

Números de asistencia e información

Debido a esta situación, aquellas personas, o responsables de bares, lugares bailables, comercios gastronómicos, hoteleros, entes o instituciones, entre otros, que tuvieran previstos eventos y/o actividades masivas o no y que tengan dudas o consultas y requieran información al respecto deben comunicarse con la Dirección de Fiscalización y Control del Municipio -a cargo de Pablo Lombardich- al número de teléfono

(2622) 440007, a través del cual se les brindará asistencia. Se encuentra también en funcionamiento, en el territorio provincial, el 0800-800-26843 (COVID), además del 911 (Servicio de Emergencias Coordinado) donde se podrán realizar consultas y/o denunciar posibles casos, para que el sistema de salud active los protocolos correspondientes.

Medidas de prevención para Coronavirus y otras enfermedades respiratorias

-Lávese las manos frecuentemente con un desinfectante de manos a base de alcohol o con agua y jabón.

-Adopte medidas de higiene respiratoria al toser o estornudar; cúbrase la boca y la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo, tire el pañuelo inmediatamente y lávese las manos con un desinfectante de manos a base de alcohol, o con agua y jabón.

-Mantenga distanciamiento social al menos 1 metro (3 pies) de distancia entre usted y las demás personas.

-Deben aislarse aquellas personas mayores de 65 años, enfermos crónicos y cuidadores de personas en aislamiento y quienes adviertan o tengan síntomas de fiebre, tos y/o dolor de garganta.

-Evite tocarse los ojos, la nariz y la boca.

-Evite el consumo de productos animales crudos o poco cocinados. Manipule la carne y productos alimenticios crudos o no derivados de animales con cuidado, a fin de evitar la contaminación cruzada con alimentos.

-Ventile los ambientes.

-Limpie frecuentemente las superficies y los objetos que se usan con frecuencia.

Uso de barbijos

El uso de barreras protectoras personales como los barbijos solo está recomendado para:

-Personas que presentan síntomas de infección respiratoria:

fiebre junto a tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria.

-Personal de salud que atiende a personas con síntomas respiratorios.

Recomendaciones para viajeros

-Evite viajar si tiene fiebre o tos, y en caso de enfermarse durante un viaje, infórmelo de inmediato.

-Quienes hayan estado en países donde exista transmisión sostenida del virus COVID-19 (de acuerdo a las zonas que determina la OMS) deben alertar a la tripulación a bordo para que den aviso a Sanidad de Frontera y Personal Aeroportuario.

Síntomas de coronavirus (COVID19)

Los síntomas más comunes son fiebre, tos y dolor de garganta. En algunos casos puede provocar dificultad respiratoria más severa y neumonía, requiriendo hospitalización.

Puede afectar a cualquier persona, principalmente a adultos mayores de 65 años y personas con afecciones preexistentes (como hipertensión arterial, diabetes, etc.), mientras que las personas que están más expuestas son quienes han viajado recientemente a zonas con transmisión sostenida, o quienes hayan estado en contacto con casos confirmados de COVID-19. Si este es el caso se recomienda determinadamente: permanecer en el hogar por 14 días y no concurrir a lugares públicos o actividades con otras personas.

En caso de presentar algún síntoma, aunque sea leve se recomienda

-Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón o utilizar soluciones a base de alcohol.

-Cubrirse la nariz y la boca con el pliegue interno del codo o usar un pañuelo descartable al estornudar o toser.

-No automedicarse

-Consultar inmediatamente al sistema de salud, siguiendo las recomendaciones de su ciudad, para saber cómo hacer correctamente la consulta.

Las medidas preventivas y la información puede ser actualizada en cualquier momento según los protocolos.